



ESCUELA PILOTO PARDO RBD 8581-2
LORD COCHRANE N° 1487, SANTIAGO
TELÉFONO 984307939- EMAIL CONTACTO@EPILOTOPARDO.CL

Vivamos bien
STGO
SANTIAGO

ESCUELA PILOTO PARDO



Plan integral de seguridad escolar Escuela básica piloto pardo 2024



Contenido

Actualización: abril 2022	21
7.-Establecer procedimientos que aseguren el aseo y desinfección permanente de los diferentes espacios educativos.	22
8.- Interacción permanente con el Departamento de Gestión de Personas- Departamento de Prevención de Riesgos de la Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Santiago, con el propósito de alinear trabajo preventivo e implementar procedimientos pertinentes frente a situación de Pandemia COVI-19.	22
9.- Elaboración de cápsulas pedagógicas para promover la prevención en pandemia para toda la comunidad educativa.	22
10.-Elaboración y socialización de protocolos para cautelar las medidas de seguridad ante la pandemia (en documento anexo Plan PISE "Plan funcionamiento año 2022)	22
DOCUMENTO ANEXO PLAN PISE	22
ESCUELA BÁSICA PILOTO PARDO	23
1. PROTOCOLO SANITARIO	24
II. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA	28
III. EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN	29



1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran la escuela Piloto Pardo.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, estudiantes, apoderados, paradocentes y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

2. OBJETIVOS.

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.
- Establecer un procedimiento normalizado de toma de decisiones y de evacuación si fuese necesario, conocido y respetado por todos los usuarios y ocupantes de la escuela.
- Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes de la comunidad escolar.



3. GLOSARIO.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de Reclusión: Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, sala interactiva, comedor, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio: Fuego que quema cosas, muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Inspector de Piso: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Inspector de Piso responde al Coordinador General.

Personal de Apoyo Interno: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia



las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia, el Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador General.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

4. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre del Establecimiento Educativo	Escuela Básica Piloto Pardo
Nivel Educativo	Educación Pre Básica y Básica.
Jornada	Jornada Escolar Completa
Dirección	Lord Cochrane N°1487
Comuna/Región	Santiago -Centro
N.º de Pisos	3
Cantidad Estudiantes	312
Cantidad de Profesores	36
Cantidad de Asistentes de la Educación	20



5. COMITÉ DE SEGURIDAD

MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Comité de Seguridad Escolar:

- Es coordinar a toda la comunidad de la Escuela, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Responsabilidades:

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- Realizar la actividad de evacuación de la Escuela frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área o Piso y personal de apoyo.



5.1 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ESCUELA BÁSICA PILOTO PARDO

REPRESENTANTES DE:	NOMBRES	CARGO
Dirección del Establecimiento	Rodrigo Villalobos Zamora	Director
Coordinación General	María Raquel Adaos Solar	Inspectora General
Docentes	Nicole Chapa Vega	Docente de Aula
	Eva Bustamante Bustos	Docente de Aula
	María Pía Silva Ortiz	Jefe de UTP
Centro General de Padres y Apoderados	Judith Mera	Presidenta CEPA
Asistentes de la Educación	Francisca González	Secretaria
	Sara Zamora Pinto	Asistente de la Educación
	Cecilia Riquelme Matamala	Asistente de la Educación
Salud	Gloria Oyarzún Acosta	Orientadora
	Sara Zamora Pinto	Asistente de la Educación
Apoyos Internos	Vicente Ibañez Dueñas	Terapeuta Ocupacional
	Daniela Cavalla	Profesional no docente
	Maysa Navarro	Docente de Aula

Comentado [1]: Terapeuta Ocupacional



A continuación, se especifica la función que cada integrante del Comité de Seguridad Escolar debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen en las diferentes situaciones de emergencia.

6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

Director(a) /Inspectoría General

Son los encargados de impartir instrucciones y órdenes, de ejecutar la evacuación general del establecimiento en caso de ser necesario y de determinar el momento en que se deben retomar las actividades normales.

Docentes

El profesor/a que se encuentre frente al curso, le corresponde liderar las acciones en las salas de clases. Debe mantenerse sereno y dar tranquilidad a los estudiantes, proceder en dar órdenes de abrir la puerta de la sala de clases, indicar que los estudiantes se concentren en el centro de la sala, alejándose de los ventanales, lámparas, en el caso de un sismo de mayor intensidad los estudiantes deberán ubicarse debajo del pupitre.

Coordinación de la evacuación de estudiantes:

- Ordenar y abrir la puerta de la sala de clases.
- Esperar la alarma de evacuación.
- **Campanazos Lentos**. Indica que los estudiantes permanecen en sus salas en la zona de seguridad (centro de la sala o bajo el pupitre según corresponda).
- **Campanazos Rápidos**
- Los primeros estudiantes en salir de la sala de clases, será la hilera más próxima a la puerta de la sala.
- Tomar Libro de Clases y dirigirse con sus estudiantes a la zona de seguridad correspondiente. El profesor es el último en salir de la sala.
- Una vez en la zona de seguridad, deberá formar a los estudiantes y deberá pasar lista.
- En el caso de ser aplicada una alarma de emergencia durante el recreo, todos deben dirigirse a su zona de seguridad

Comentado [2]: Indica que los estudiantes deben evacuar la sala de clases y realizar una hilera próxima a la puerta del aula.

1°, 2°, 3° y 4°	Sara Zamora – Priscilla Toro
5°, 6°, 7° y 8°	Francisca Fuenzalida – Cecilia Riquelme
Párvulos	Asistentes de Ed. de cada curso

a) Asistentes de la Educación (Inspectores)



Este estamento tiene la responsabilidad de apoyar a los docentes y de supervisar la evacuación hacia las zonas de seguridad. Apoyar y acompañar al nivel o curso que le corresponda.

Zona de Seguridad ()

Todos los estudiantes y funcionarios que se encuentren en las salas de PK, K, 1°, 2° y sala de fonoaudiología, les corresponde evacuar hacia Zona de Seguridad N°1, que se encuentra ubicada en Patio Central.

Zona de Seguridad ()

Todos los estudiantes y funcionarios que se encuentren en el patio, salas de pabellón central, oficinas y comedor deben evacuar, hacia Zona de Seguridad N°2 (pez), que se encuentra ubicada en la zona Central del Patio.

Biblioteca, Computación, Sala de Profesores, UTP, Salas PIE, etc.

Los funcionarios que se encuentran en las diferentes dependencias, deben responsabilizarse de sus respectivas áreas, con el corte de energía eléctrica, gas, estufas, etc., para luego apoyar a los docentes en la evacuación de los estudiantes a las respectivas Zonas de Seguridad.

Portería

Es de su responsabilidad el mantener a disposición un juego de llaves de las puertas de acceso al colegio y de que los espacios de ingreso y salida estén expeditos para facilitar el desplazamiento de los estudiantes, funcionarios y otros.

Este estamento se debe ubicar en forma visible, en zona de seguridad, para los requerimientos e indicaciones que se impartan por el director o autoridades que estén a cargo del evento, asumiendo tareas de apoyo y servicio al alumnado y profesores.

Asistentes de Educación Encargados de Aseo y Mantenimiento y Administrativos

Este estamento se debe ubicar en forma visible, en la zona de seguridad, para los requerimientos e indicaciones que se impartan por el director o autoridades que estén a cargo del evento, asumiendo tareas de apoyo y servicio al alumnado y profesores, serán los encargados del manejo de extintores en caso de ser requerido, en caso de que ellos no se encuentren en el colegio, lo hará cualquier funcionario capacitado.

Comentado [3]: el director

Paradocentes

Tendrán la responsabilidad de mantener en un lugar visible números telefónicos de emergencia, Bomberos, Carabinero y Seguridad Ciudadana. Tendrán que estar atentas a las indicaciones del director o encargado del evento. Si la emergencia ocurre en un momento en que estas funcionarias no se encuentran esta responsabilidad la debe asumir Orientación, Convivencia Escolar o quien se encuentre más cercano a esa dependencia.

Comentado [4]: de la coordinadora o director...

Apoyo Interno:

Tendrán la responsabilidad de inspeccionar las dependencias, para evaluar los posibles daños, antes de retomar las actividades en caso de evacuación.

(Si uno de estos funcionarios no se encuentra en el colegio, deberá ser asumida esta función por los integrantes presentes del grupo).

Manipuladoras:



Será de su responsabilidad cortar el gas y la luz de la cocina. Deberán trasladarse a la zona de seguridad.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA LA SALA DE CLASES:

- Todos los estudiantes se deben separar de las ventanas y vidrios en general.
- El/la primer(a) alumno(a) debe abrir la puerta de la sala.
- Todos los estudiantes deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, debajo de sus mesas de trabajo, en posición semisentada rodeando ambas piernas con los brazos (chanchito de tierra) para los estudiantes hasta 4° básico, los más grandes con la especificación de protección de la cabeza.
- El profesor/a debe protegerse debajo de su escritorio.
- El profesor/a debe mantener la calma y debe recordar que todos sus estudiantes están bajo su responsabilidad.
- El profesor/a siempre debe llevar consigo el libro de clases, debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
- Antes de salir verifique que no se queda ningún alumno, y salga con su libro de clases.
- Los estudiantes no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal, sólo deben salir a su zona de seguridad.

Comentado [5]: El o la estudiante cercana a la puerta debe abrir rápidamente.

Comentado [6]: estudiante



7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

COORDINADOR GENERAL.

- a. Evalúe la situación de emergencia.
- b. Solicite apoyo de los encargados del uso de extintores, procure cerrar ventanales para evitar corrientes de aire que activen el fuego, además, procure el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- c. Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad y gas.
- d. Disponga que los Inspectores encargados por piso y los encargados de apoyo interno, evacuen a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la "Zona de Seguridad".
- e. En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios con un segundo extintor a portas de un tercero, ordene a la Secretaria de Dirección y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- f. Controle y compruebe que cada inspector y personal de apoyo interno de piso, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- g. Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- h. Comunique al personal de Portería, para que impida el acceso de particulares al establecimiento.
- i. Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo el **director** de la Escuela está facultado para emitir información oficial del siniestro.

Comentado [7]: el director o coordinador de la escuela...

*TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a. De la alarma comunicando al inspector de piso o nivel.
- b. Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, etc., y espere instrucciones de personal de Apoyo Interno
- c. Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área a Zona de Seguridad.
- d. Diríjase en forma controlada y serena, hacia la "Zona de Seguridad" autorizada.
- e. Para salir no se debe correr ni gritar.
- f. Circule por las escaleras tomándose de los pasamanos **y** procurando mantener el centro de los peldaños despejados.
- g. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que se levante la emergencia o haya sido controlada

Comentado [8]: manteniendo su derecha.. y procurando



- h. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
- i. En caso de encontrarse en otro sector y se da orden de evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:

(Número de extintores disponible, su ubicación y estado; mangueras de riego disponibles, cercanía de grifos, indicar su ubicación; cercanía de bomberos, indicar su ubicación)

24 extintores, 3 mangueras de riego.

- 3 extintores en primer piso de pabellón Lord Cochrane (uno en hall, uno en oficina y uno en sala de profesores).
- 2 extintores en segundo piso de pabellón Lord Cochrane.
- 1 extintor en hall tercer piso pabellón Lord Cochrane.
- 1 extintor en sala CRA pabellón Lord Cochrane.
- 1 extintor en cocina.
- 2 extintores en pabellón central.
- 1 extintor en pabellón Aldunate.
- 1 extintor sala de enlaces pabellón Aldunate.
- 1 manguera de riego en cada piso de pabellón Lord Cochrane.
- (3 en total), dos mangueras de riego en pabellón central.

**Bomberos a 2 kilómetros en avenida Matta con calle Carmen.
Grifo, 1 a 50 metros, esquina calle Lord Cochrane con Pedro Lagos**

8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO O RECLUSIÓN EN EL RECINTO.

COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Alumno)

Al producirse un asalto/reclusión en el establecimiento, proceda como sigue:

- a. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- b. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- a. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N.º. De asaltantes; textura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- b. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin

Comentado [9]: No tenemos certeza de que está, Raquel lo puede verificar.

Comentado [10]: de el y la estudiante

Comentado [11]: Dialogue

Comentado [12]: eliminar esto.

Comentado [13]: Revisar el orden alfabético de las viñetas.

Comentado [14]: solo



agregar comentarios no solicitados).

c. Proteja que el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno, apoderado, trabajador u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.

d. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura

e. Informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.

f. Ordene al personal cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.

g. Recuerde al personal, que sólo la directora de la Escuela, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Comentado [15]: Error de redacción. Proteja que en el sitio del suceso se impida el acceso de las y los estudiantes...

Comentado [16]: el director o coordinadora del establecimiento...

9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS

COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Alumno)

Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

a. Ordene a los inspectores de piso,

b. Iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).

c. Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.

d. En cada caso, ordene que se corte la energía eléctrica, y suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.

e. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento. Toda visita o apoderado deberá esperar instrucciones oficiales desde el Colegio.

f. Recuerde al personal que sólo la directora de la Escuela, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentarán).

Comentado [17]: de las y los estudiantes.

Comentado [18]: a las inspectoras de piso.

Comentado [19]: poner comas y sacar la Y. Solo dejar la Y final.

Comentado [20]: a la comunidad.

Comentado [21]: el director...

10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Alumno)

Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.

a. Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).

b. Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.

c. Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

d. En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador

Comentado [22]: de las y los estudiantes.

Comentado [23]: de gas?

Comentado [24]: solo



General.

- e. Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- f. Verificará que los estudiantes u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- g. Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los grupos de apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

Comentado [25]: que se encuentran en el establecimiento....

Comentado [26]: No entendemos la relación de la fuga del gas con los aparatos eléctricos.



COLABORACIÓN DEL PERSONAL

Se les solicita la mayor colaboración y responsabilidad a todos los docentes y funcionarios del Establecimiento Educacional para el buen desarrollo del Operativo por la seguridad y bienestar de los estudiantes y del personal, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa.

Comentado [27]: las y los docentes

11. SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

SERVICIO	TELÉFONO
AMBULANCIA SAPU	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
MUTUAL DE SEGURIDAD	1404
PDI	134



PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO

SIMULACRO DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Comuna	
1.2	Nombre del Establecimiento	
1.3	Número Identificador RBD	
1.4	Nivel de Enseñanza*	
1.5	Mutualidad del Establecimiento	
1.6	Nombre del Director(a)	
1.7	Nombre Encargado PISE	
1.8	Nombre del Evaluador(a)	
1.9	Institución del Evaluador	
1.1 0	Hora de Inicio del Simulacro	Hora de Término
1.1 1	N° Total de Participantes (Alumnos+Profesores+Administrativos+Servicios)	

* Sala cuna menor, sala cuna mayor, nivel medio menor, nivel medio mayor, transición, sala cuna heterogénea, pre-básica, básica, media, técnica, especial, adultos.



2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI/NO/NA
2.1	Durante el sismo, los alumnos y profesores se agachan, se cubren y se afirman. (No aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales)	
2.2	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.	
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.	
2.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.	
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.	
2.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.	
2.7	Los ascensores no son utilizados durante el simulacro.	
2.8	Los ascensores son bloqueados en el primer piso.	
2.9	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.	

2.10	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior	
2.11	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.	
2.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.	
2.13	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.	
2.14	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.	
2.15	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.	
2.16	El retorno a las actividades fue realizado en orden.	
2.17	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia	



3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA

N°	Materia	SI/NO/NA
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación.	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.	
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.	
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.	
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los alumnos.	
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.	



4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

N°	Materia	SI/NO/NA
4.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica	
4.2	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros.	
4.3	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.	
4.4	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.	
4.5	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.	
4.6	Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.	
4.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores.	
4.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas predeterminadas.	
4.9	La zona de seguridad interna está debidamente señalizada.	

5. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

(mm:ss)

Si se aplicó el procedimiento señalado en 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

(mm:ss)

6. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido 4 pts.	<input type="checkbox"/>	Ordenado y lento 3 pts.	<input type="checkbox"/>	Desordenado y rápido 2 pts.	<input type="checkbox"/>	Lento y desordenado 1 punto.	<input type="checkbox"/>
-----------------------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------



7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

--

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

NIVELES DE LOGRO	ESCALA DE PUNTOS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
EN INICIO	Puntaje 00 a 09	
EN PROCESO	Puntaje 10 a 19	
LOGRO PREVISTO	Puntaje 20 a 28	
LOGRO DESTACADO	Puntaje 29 a 37	

9. FIRMAS

Firma del Evaluador	Firma del Encargado PISE
RUT:	RUT:

Fuente: Formulario ONEMI-MINEDUC



12. MODO DE USO DEL EXTINTOR

1. Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.
2. Diríjase a la zona de fuego a favor del viento.
3. Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego, realizando movimientos en forma de abanico.



Todo trabajador que vea que se ha iniciado o está en peligro de provocarse un incendio, deberá dar alarma avisando en voz alta a su jefe inmediato y a todas las personas que se encuentren cerca.

Comentado [28]: y trabajadora

13. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Actualización: Diciembre 2023

Comentado [29]: corroborar fecha

Este Plan tiene vigencia a contar de abril año 2023 y será revisado anualmente, durante el mes de diciembre de cada año.

El plan integral de seguridad escolar que precede, fue actualizado, en cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de enero de 2001 y publicada en el diario oficial el 9 de febrero del 2001, la que modificó la circular N° 782/79 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.